

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2024/16255** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de una plaza de trabajador/a social, perteneciente a la oferta de empleo público del sector sanitario, para la estabilización del empleo temporal, correspondiente al ejercicio 2022. Código de convocatoria: 108/22ES.*

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 14936 de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la provisión de 1 plaza de trabajador/a social (sector sanitario) correspondientes subgrupo A2, y en conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
M HORTENSIA GARAY GALLO JEFE/A DE SECCION DE G. RRHH Y RELAC. SINDICALES CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION PROVISION DE PUESTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
M. PILAR MOLINA LAFUENTE TRABAJADORA SOCIAL CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	M.JOSE SORIANO MARTINEZ TECNICO/A MEDIO/A CENTRO: DEPORTES
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
FCO.JOSE ANDRES ARSEGUET JEFE/A DE SECCION PROGRAMAS DE INCLUSION SOCIAL CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	JOSE LUIS ARAGON NAVARRO JEFE/A DE SECCION DE ESTUDIOS TECNICOS CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ALFREDO RIBELLES VILLALBA DIRECTOR GERENTE CENTRO: HOSPITAL SALUD MENTAL PROVINCIAL DE BÈTERA	MARIA GEMA MILLANA SANSATURIO JEFE/A DE SECCION DE ATENCION DOMICILIARIA CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
IRIS APP LUJAN TECNICO/A MEDIO/A ACCION SOCIAL CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	JORGE HERRERO PONCE TECNICO/A MEDIO/A ACCION SOCIAL CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	MANUELA UMBERT GARCIA JEFE/A DE SECCION DE REGIMEN JURIDICO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION



COLABORADORES/AS TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 22 de noviembre de 2024.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

